

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACABADOSBRIKO S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el 13 de marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de los Naranjos 500 y Avenida de los Granados, siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACABADOSBRIKO S.A.

Asiste a esta Junta los Accionista de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
ULTRALIGERO S.A.	USD 118,800	USD 118,800	118,800
<i>Andrés José Riofrio Huerta</i>	USD 1,200	USD 1,200	1,200
TOTAL	USD 120,000	USD 120,000	120,000

En vista de que se encuentra representada la totalidad el capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y el Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En atención a los expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con los propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan

aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Diana Margarita Valdivieso Sotomayor, y como Comisario Suplente a Gabriela Maribel Villamarín.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la elección a Diana Margarita Valdivieso Sotomayor como Comisario Principal y como Comisario Suplente a Gabriela Maribel Villamarín de la Compañía, quienes duraran dos (2) años cada uno en sus funciones y desempeñaran de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y el Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General como se desprende del Balance General, el Estado de Resultados de la compañía, los cuales reportan una utilidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (144,687.42), de los cuales los accionistas aprueban el 10% de Reserva Legal y el valor restante deciden por unanimidad por el valor de CIENTO TREINTA MIL DOS CIENTOS DIEZ Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (130,218.89), enviarlo a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe de Gerente General
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019
- Una Copia del Acta de la Junta

A las 11:30 horas se reinstala la junta con la presencia de los accionistas mencionados al inicio, el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

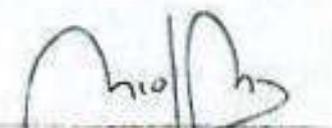
El Presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Rodrigo Rofrio Huerta

SECRETARIO



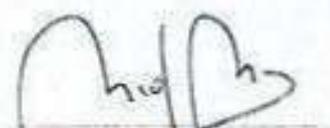
Andrés José Rofrio Huerta

LOS ACCIONISTAS



ULTRALIGERO S A

Debidamente representado por el Señor Rodrigo Rofrio Huerta



Andrés José Rofrio Huerta